



POLÍTICA AMBIENTAL DE COLEGIO VALLE DEL MIRO

POLÍTICA AMBIENTAL

La Dirección de COLEGIO VALLE DEL MIRO define y participa de la Política Ambiental, teniendo como objetivo básico la reducción de impactos ambientales, mediante sensibilización medioambiental, es decir, despertar la conciencia de nuestros trabajadores y fomentar en ellos un cambio de actitud hacia el medioambiente, que desemboque en un entorno más limpio y que permita una mayor calidad de vida a todos, ahora y en el futuro. Para lograr estos objetivos básicos es necesario cumplir con los siguientes Objetivos Generales:

- IDENTIFICAR NUESTROS IMPACTOS AMBIENTALES, para conocer como afectamos al medio ambiente.
- Efectuar un PERMANENTE SEGUIMIENTO de los resultados obtenidos a través de la Gestión Medioambiental,. Este seguimiento es la base para conseguir la MEJORA CONTINUA DE LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN.
- CUMPLIR CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MEDIO AMBIENTE, y cualquier otro requisito que suscribamos
- Es esencial la MOTIVACIÓN Y LA FORMACIÓN DEL PERSONAL en su desarrollo profesional y la potenciación de su actitud de trabajo en equipo, otorgándosele las responsabilidades y autoridad necesarias.
- Establecer todos los mecanismos necesarios para prevenir y minimizar la contaminación e impacto medioambiental en el desarrollo de nuestras actividades, IDENTIFICANDO Y EVALUANDO LOS ASPECTOS QUE PUEDAN TENER IMPACTO SIGNIFICATIVO sobre el medio ambiente, planificando los controles operacionales necesarios para garantizar una actuación responsable desde el inicio de cada proceso durante todo su desarrollo.

La responsabilidad de lograr el grado de calidad y de gestión medioambiental establecido en nuestro Sistema de Gestión, alcanza a todos los niveles y a todo el personal de la Empresa.

La Dirección asume como una obligación propia de sus responsabilidades, el compromiso de ejercer el liderazgo en la implantación y aplicación de conductas acordes con el Sistema Integrado de Medio Ambiente de COLEGIO VALLE DEL MIRO, actuando como impulsor, guía y ejemplo en el cumplimiento de una obligación que nos atañe a los que formamos nuestra Empresa.

Fieles a todos estos principios, los preceptos a cumplir por COLEGIO VALLE DEL MIRO se recogen en nuestro Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente, que se declara de obligado cumplimiento.

Madrid a 10 de abril del año 2011